

EJERCITO LIBERTADOR.

Cuartel Jeneral en Chuquinaca
á 9 de febrero de 1826.

N.º
Al Sr. Prefecto del Depart. de Puno
Sr. Prefecto

El Administrador ^{de Puno} Jral. de esta Rep. ha hecho presente á S. E. el Sr. Gran Mariscal de Ayacucho la diferencia ocurrida entre el Administrado de la Paz y el de esta Ciudad sobre una carga sobre salientes. S. E. sin meterse á averiguar la razon ó sin razon de uno u otro Administrador, lo q. desea es q. se observe la mayor armonia entre las autoridades de los dos Estados, y q. lo establecido hasta ahora en la materia no tenga alteracion, mientras las dos Rep. públicas adoptan el método q. deba ser.

En contestacion á la nota de V. del 17.º del pasado, S. E. me manda diga á V. q. luego q. lleguen las mulas contratadas marcharan ^{de} voluntas á disposicion de V. y al servicio de la posta, y bajo las condiciones expresadas en la citada nota.

Dios que á V.
Jacundo Infante

CO-SM
CAJ: 9
DOC: 626
FOL: 1
00626



Sta. 00626

[Handwritten flourish]

EL EJERCITO LIBERTADOR.

Quartel General en la ciudad de
de 2 de Agosto de 1826.

Señor
Don Juan Manuel de Guzman

Yo el General en Jefe del Ejército Libertador, don Simón Bolívar, tengo el honor de dirigirme a usted para que se sirva comunicarle lo que sigue: Que el Gobierno de la República ha acordado que se le conceda el título de Marqués de Guzman, en recompensa de los servicios que usted ha prestado a la Patria. Este título se le concederá en virtud de la Real Cédula que se acompaña a esta comunicación. Se le comunicará a usted en el momento que se le presente esta comunicación. Deseo que usted se sirva aceptar este título con el agrado que merece. En fe de lo cual se expide esta comunicación en la ciudad de Bogotá, a los dos días del mes de Agosto de mil ochocientos veintiséis años. Yo el General en Jefe del Ejército Libertador, don Simón Bolívar.

0055
FOL 1
BOG 626
C.V. 8
00-54



Simón Bolívar



